



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 7

SERIE 2018-2019

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE JUNCOS, HONORABLE ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, A ENTRAR EN UN ACUERDO INTERAGENCIAL CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO PARA OBTENER FONDOS PARA EL PROYECTO “ADMINISTRACIÓN PARA LA TRANSPORTACIÓN ESCOLAR EN EL DISTRITO ESCOLAR DE JUNCOS”; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Artículo 2.001 de la Ley 81 del 30 de agosto de 1991, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos establece que los municipios tendrán los poderes necesarios y convenientes para ejercer todas las facultades correspondientes a un gobierno local y lograr sus fines y funciones. El inciso (q) del antes mencionado artículo, establece que el Municipio podrá entrar en convenios con el gobierno federal, las agencias, departamentos, corporaciones públicas e instrumentalidad del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de obras e instalaciones públicas, de acuerdo a las leyes federales o estatales aplicables y para promover la viabilidad de la obra o del proyecto a llevarse a cabo toda delegación de competencias. Las dependencias e instrumentalidades públicas que acuerden delegar competencias a los municipios vendrán obligadas a transferirle los recursos fiscales y humanos necesarios para asumir tales competencias, a menos que el Municipio certifique contar con sus propios recursos. La formalización de la contratación requerirá la aprobación previa de la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: El Departamento de Educación tiene disponible fondos bajo el programa de Transportación Escolar.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Juncos, se propone radicar una solicitud para participar de la obtención de estos fondos.

POR CUANTO: Es necesario aprobar una Resolución autorizando al Alcalde de Juncos, Hon. Alfredo Alejandro Carrión, a firmar un acuerdo o contrato con el Departamento de Educación de Puerto Rico.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA HOY 9 DE AGOSTO DE 2018, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde del Municipio Autónomo de Juncos, Honorable Alfredo Alejandro Carrión, a solicitar estos fondos y a firmar un acuerdo o contrato con el Departamento de Educación.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 7
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE 2018-2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución, debidamente certificada, será enviada a O.G.P. (División de Asuntos Municipales), al Administrador de Servicios Educativos en Juncos, Oficina de Finanzas, Departamento de Educación de Puerto Rico, Oficina de Auditoría Interna y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.


ISMAEL MOJICA GONZALEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 7, SERIE 2018-2019**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Extraordinaria del 9 de agosto de 2018. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. EDGARDO ROSADO ALEJANDRO

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. JOESHUA RODRÍGUEZ BERRIOS

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

AUSENTES -1-
Hon. Emmanuel Mojica

AUSENTES EXCUSADOS -1-
Hon. Ana H. Sánchez Hernández

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -12-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 10 de agosto de 2018.


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL